

Notas y Textos

MAS DATOS SOBRE MATURIN

La gran ciudad venezolana de Maturín ha comenzado a celebrar solemnes fiestas conmemorativas del bicentenario de su fundación. Muy acertadamente se dio principio a ellas con una misión general, iniciada el 25 de noviembre del pasado año, y esa primera etapa terminó el 7 de diciembre con la inauguración del bello monumento, erigido en la gran Avenida que también ha dedicado a su fundador, el capuchino P. Lucas de Zaragoza, al correr justamente en ese día la fecha dos veces centenaria de su fundación, en aquel lejano 7 de diciembre de 1760.

Sobre la exactitud de esas fechas y veracidad de esas afirmaciones hemos publicado ya en otra ocasión un estudio en esta misma revista¹. Y esa tesis, para nosotros incontrovertible, ha sido aprobada y favorablemente dictaminada por la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, en esta conclusión: «Que debe fijarse el 7 de diciembre de 1760 como el comienzo de la conversión de Maturín con la fundación de San Judas Tadeo de Maturín, génesis de la actual capital del Estado Monagas»².

Pero queremos volver sobre el tema por varias razones que luego se indicarán, y al mismo tiempo dar a conocer importantes documentos con los que se probará que los Capuchinos, misioneros durante más de siglo y medio en la provincia de Cumaná, no se contentaron con echar los fundamentos de una ciudad que ha tenido tan glorioso porvenir, sino que, previendo sin duda esa misma futura importancia, fue Maturín una de las conversiones o fundaciones en cuyo aumento y progresos pusieron más empeño y cuidaron con singular cariño durante los cincuenta primeros años de su existencia. Lo que equivale a decir que desde el 7 de diciembre de 1760 hasta 1810, año en que tuvieron lugar los levantamientos de Caracas y Cumaná contra los españoles, aquella misión o población de San Judas Tadeo de Maturín fue tratada con excepcionales deferencias por parte de los misioneros capuchinos.

Es nuestro deseo hacer resaltar todo eso porque no ha podido por menos de dolernos lo que el actual cronista de la citada ciudad ha expresado repetidas veces en sus escritos, a saber: «Los meritorios Capuchinos fundadores de nuestros pueblos orientales, *menos Maturín*, siendo de tener muy presente para hacer esta categórica afirmación que los

¹ *La ciudad de Maturín data de 1760*, en: MISSIONALIA HISPANICA, 25 (1958), septiembre-diciembre.

² *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, de Venezuela, 43 (1960), 174-179. Este dictamen, dado el 22 de febrero de 1960 por la comisión encargada de estudiar la cuestión, fue aprobado en sesión plenaria de la misma Academia el día 25.

NOTAS Y TEXTOS

frailes fundadores de estos pueblos, en cada uno de ellos dejaron un recuerdo imperecedero, y en esta nuestra Reina del Guarapiche, en ninguna época, nadie recuerda, ni la Historia lo dice, haberse conocido ni un detalle de la planta extranjera en esta tierra benemérita en igualdad de condiciones de conquistas espirituales³.

Ya le declamos al señor Chacín en nuestro aludido estudio que eso ni era exacto ni verdadero: por el contrario, que Maturín debía mucho a los Capuchinos, entre otras cosas, el haber sido fundado por ellos y asimismo el haber trabajado con el mayor empeño por aumentar su población y lograr considerables progresos materiales. Y si, como él dice, «en ninguna época, nadie recuerda, ni la Historia lo dice», asentando afirmaciones categóricas pero totalmente gratuitas, le vamos a probar que lo recuerdan muchos y dicen muy claro los documentos que luego aduciremos, cuanto aquellos antiguos misioneros hicieron por el engrandecimiento de la actual capital del Estado Monagas.

Juntamente queremos al mismo tiempo reafirmar con nuevos y valiosos testimonios estas dos verdades históricas: que Maturín, la actual ciudad de Maturín, fue fundada sin género de duda el 7 de diciembre de 1760, y que su glorioso fundador fue el P. Lucas de Zaragoza, uno de los muchos misioneros que durante siglo y medio evangelizaron los dilatados campos de la provincia de Cumaná y fundaron en ella no menos de medio centenar de pueblos, bastantes de los cuales aun subsisten, convertidos en el correr del tiempo en importantes poblaciones.

1.º NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE LA FUNDACION DE MATURIN

No puede negarse que tienen un valor extraordinario las afirmaciones de los Prefectos o Superiores de las Misiones capuchinas de Cumaná, así por ser testigos presenciales o al menos contemporáneos de los sucesos como porque debían dar oficialmente cuenta de la marcha de dichas misiones al Consejo de Indias y tenían que mirar bien los informes que enviaban. Sus aseveraciones podían ser fiscalizadas e incluso desmentidas por otros, sobre todo por los gobernadores. Por lo tanto esos informes o «relaciones» oficiales son dignas de todo crédito, y las que repetidamente confirman lo que hemos sostenido respecto al origen de Maturín.

Hay que descartar por enteramente insostenible y carente de todo fundamento histórico el que Maturín haya sido fundado en 1710. Sin embargo las sabanas que llevaban ese nombre tuvieron siempre para los Capuchinos singular preferencia en orden a fundar allí un pueblo de españoles, lo que tantas veces había ordenado el rey en repetidas cédulas, cuyo cumplimiento fue a su vez exigido por los religiosos.

Por eso mismo no puede tampoco ponerse en tela de juicio que el gobernador D. Juan de la Tornera y Sota haya proyectado y convenido con los Capuchinos, en 1722, llevar a feliz realización esa fundación en las enunciadas sabanas, pero no es menos cierto que todo ello se redujo a la toma de posesión jurídica del lugar donde debía emplazarse el pueblo de españoles; de ahí no se pasó. Largamente lo hemos probado en nuestro citado estudio con abundantes testimonios de más de diez años después.

No obstante eso, el caudaloso río Guarapiche seguía siendo entrada propicia para corsarios y demás gente que se dedicaba al contrabando; contra unos y otros luchaban los gobernadores echando mano de diversas medidas. Todavía en 1754, justamente en los sitios próximos a las sabanas de Maturín y en el lugar denominado Rincón de Maturín, se hizo un decomiso importante de ropas y otros varios objetos por las autoridades españolas⁴. Todo eso se hubiera evitado con la fundación del proyectado pueblo de españoles.

³ DANIEL CHACIN SÁNCHEZ, *Sobre la fundación de Maturín* (Recopilación de datos), Maturín 1956, 56.

⁴ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), *Santo Domingo*, leg. 604.

NOTAS Y TEXTOS

Pero a los misioneros les interesaba ese pueblo no tanto por las razones indicadas cuanto porque podría ser atalaya y defensa de las misiones: era precisamente éste el motivo alegado en las reales cédulas. Sin esa finalidad que, a mediados del siglo XVIII, no existía ya prácticamente, no volvieron a insistir que se ejecutara lo mandado por el rey anteriormente. En cambio, teniendo en cuenta la importancia, extensión y fertilidad de aquellas sabanas de Maturín, pensaron muy acertadamente hacer en ellas una fundación misional de indios que serían además guaraúños, cuya evangelización se había comenzado hacía pocos años, en 1751.

Y esa decisión de los misioneros, tomada entre los años 1753 a 1757, nos es conocida por los autos de uno de los escribanos públicos de Cumaná, cuya nota dice así: «11. Unos autos número 8 operados a pedimiento de la Venerable Comunidad de Capuchinos aragoneses de esta provincia, dando comisión al capitán Felipe Tobar para la fundación de un pueblo en el sitio de Maturín»⁵.

Que los Capuchinos tenían gran interés en ello y que querían a toda costa llevar a cabo esa fundación ya proyectada, es prueba evidente el memorial del P. Angel de Albalate, dirigido al gobernador de Cumaná por los años 1758 ó 1759, en que le dice cómo el rey había concedido una expedición de 14 misioneros con destino a Cumaná, pero que no acababan de llegar; le manifiesta asimismo que los necesitaba con urgencia entre otras razones porque quería llevar a cabo cinco nuevas fundaciones de pueblos de indios. «sita la una en el valle de Cataguar y cabeceras del río Areo, la otra en las sabanas del río Antica y márgenes del río de este nombre; la otra en las sabanas de Cachipo y márgenes del caudaloso río Guarapiche, la otra en Yaguaraparo, costa del Golfo Triste, y la otra en Caurante, valle y costa del mismo Golfo»⁶. Creemos que la tercera de las fundaciones, la de las sabanas de Cachipo y márgenes del Guarapiche, se refiere a Maturín.

Lo cierto es que tan pronto como llegaron a Cumaná en 1760 esos catorce misioneros tan necesarios y tan esperados, tuvieron lugar en ese mismo año dos de esas fundaciones proyectadas: la de Nuestra Señora del Rosario de Yaguaraparo, el 12 de noviembre, y la de San Judas Tadeo de Maturín, el 7 de diciembre, efectuadas ambas con indios guaraúños, teniendo como fundador la primera al P. Silvestre de Zaragoza y la de Maturín al P. Lucas de Zaragoza, los dos compañeros también en la mencionada expedición misional de 1760.

A continuación vamos a copiar esos nuevos documentos que confirman con evidencia lo que exponíamos y probábamos en nuestro estudio sobre los orígenes de la capital actual del Estado Monagas: que a ella se dio principio el 7 de diciembre de 1760 y que su fundador fue el P. Lucas de Zaragoza.

Siguiendo el orden cronológico tenemos en primer lugar la certificación del Prefecto P. Buenaventura de Zaragoza, dada en 1761, quien, describiendo las últimas reducciones misionales, se expresa así: «Maturín.—La nueva reducción del apóstol San Judas Tadeo, de indios guaraúños, tuvo principio a los últimos de año pasado de mil setecientos sesenta. Su situación en la sabana de Maturín, en la proximidad de Tipuro y sitio de las barrancas, de espaciosa y dilatada sabanas. Tierras fértiles y frondosas, abundantes para todos frutos, muy proporcionadas para las labores de los indios, como se experimenta en los que cada día se van reduciendo a vida política y cristiana, desamparando los montes. Sus ríos inmediatos los caudalosos Guarapiche y Amana. Dista de los pueblos de Guayu-

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), *Consejos*, leg. 20.532, Residencia y pesquisa de D. Mateo Gual, gobernador de Cumaná, pieza la. f. 78v.. «Relación de los autos y demás papeles que han pasado ante D. Antonio de Alcalá y D. Francisco de Mosquera, tenientes de Escribano público desde el día 1 de agosto de 1753 hasta el 27 de diciembre de 1757».

⁶ Carta del P. Angel de Albalate (AGI, *Santo Domingo*, leg. 644). Hay otra copia del mismo memorial en *Caracas*, leg. 184.

NOTAS Y TEXTOS

ta y Punseres como una jornada»⁷. El testimonio del P. Zaragoza es de indiscutible valor, ya que era el Superior de aquellas misiones cuando esa fundación tuvo lugar y por contera añade que toma las noticias «según y como se hallan en el libro *De Gestis* que para en el Archivo de la Misión».

De tanto valor y con datos más concretos sin género de duda es el testimonio de otro de los Prefectos, el P. Manuel de la Mata. Da su certificación el 22 de noviembre de 1763, es decir, cuando aun no se habían cumplido los tres años de esta fundación. He aquí copiadas literalmente sus palabras: «Misión 14.—*San Judas Tadeo*. Esta nueva misión de indios guaraúnos tuvo principio el día 7 de diciembre del año 1760 en la dilatada sabana de Maturín, cerca de las riberas del caudaloso río Guara-piche; dióle principio a esta nueva fundación el Padre Fray Lucas de Zaragoza, Predicador Apostólico, hijo de la Santa Provincia de Aragón, empezando a trabajar en ella con ferviente y celoso acierto, no sólo en lo espiritual, catequizando y doctrinando a aquella inculta nación guaraúna, sino también en lo material, trabajando con sus propias manos en la Santa Iglesia y su casa, con tal desempeño, que se espera en breve ver logrados sus fervorosos deseos según la continúa hasta hoy. Tiene familias 32 y almas 151»⁸.

Repetimos que las afirmaciones del P. La Mata son terminantes y concretas; además las hace como Prefecto o Superior de las Misiones y en el informe oficial que por mandato del Consejo de Indias envía a éste. Está sobradamente enterado de todo, así por los documentos existentes en el Archivo de su cargo como también porque son hechos que él mismo ha podido comprobar y de los que estaba más que enterado pues llevaba ya en aquellas misiones de Cumaná desde 1746.

Hay otro documento del mismo y casi de la misma fecha, 25 de noviembre de 1763; es una carta dirigida igualmente al Consejo de Indias con objeto de que éste proveyese de ornamentos, cuadros, campanas y demás cosas necesarias para el culto a las cuatro nuevas conversiones, de las que anota con precisión las fechas de su respectiva fundación: «Santa Bárbara, sita en el valle de Tapirín y fundada en trece días del mes de marzo del año mil setecientos cincuenta y cuatro; la de Nuestra Señora del Rosario, sita en las amenas y frondosas vegas de Yaguaraparo y fundada en doce días del mes de noviembre del año mil setecientos sesenta. La de San Judas Tadeo sita en la dilatada sabana de Maturín y fundada en siete días del mes de diciembre del año mil setecientos y sesenta. La de Nuestra Señora de los Desamparados, sita en la sabana de Areocuar y fundada en cinco días del mes de agosto del año mil setecientos y sesenta y uno»⁹.

Y eso mismo confirma el Fiscal del Consejo de Indias en febrero de 1765 al exponer que el memorial del Procurador de Misiones, P. Buenaventura de Olivés, contenía tres puntos, entre otros que las cuatro nuevas reducciones, una de ellas «la de San Judas Tadeo en la sabana de Maturín», se encontraban faltas de ornamentos, cuadros, etc.¹⁰.

A esos importantísimos testimonios se agrega la autoridad de otro de los Prefectos, el P. Silvestre de Zaragoza. Sus palabras, copiadas de otro documento oficial, son

⁷ «Informe del estado y número de Misiones de los RR. PP. Capuchinos aragoneses que evangelizan y se emplean en el ministerio apostólico de la reducción y conversión de las almas... en esta provincia de Cumaná, sus fundaciones, sitios y tierras que poseen dichas misiones, hecho por el R. P. Fr. Buenaventura de Zaragoza, Prefecto de dichas misiones de Cumaná (Santa María de los Angeles, 25 de abril de 1761) (AGI, Caracas, 201). Fue publicado en la revista VENEZUELA MISIONERA, 20 (1958), 374-5.

⁸ «Relación del estado de las nuevas conversiones que están a cargo de las Santas Misiones Capuchinas de la Provincia de Aragón en esta de Cumaná, fecha por el Prefecto de ellas», P. Manuel de la Mata, Santa María de los Angeles, 22 de noviembre de 1763 (AGI, Caracas, leg. 222).

⁹ Carta del P. Manuel de la Mata, Santa María de los Angeles, 25 de noviembre de 1763 (*ibid.*).

¹⁰ Informe del Fiscal del Consejo (1 de febrero de 1765) (AGI, Caracas, leg. 25).

NOTAS Y TEXTOS

éstas: «Misión 15.—*San Judas Tadeo de Maturín*, de indios guaraúnos. Esta misión desde el año de 1763 la sirve el mismo que la fundó, R. P. Fr. Lucas de Zaragoza; con la falta de religiosos recayeron a su cuidado otras dos Misiones, por lo que no ha tenido la fundación los progresos que se prometen con la continua asistencia; ha hecho este religioso a expensas de sus limosnas una iglesia decente de cobija y la ha adornado de pinturas y estampas; ha hecho una imagen del Patrón, algunas alhajas de plata y todo lo necesario para el divino culto, asistido de la comunidad de los religiosos por no haber dado los necesarios para la celebración, que tiene librados S. M. Actualmente (1771) continúa el mismo religioso. Tiene 28 familias»¹¹.

No debe olvidarse que el P. Silvestre, al dar este informe al Consejo de Indias, tenía el cargo de Prefecto y en su certificación oficial sale fiador de cuanto en ella afirma. A su vez estaba bien enterado de todo puesto que había llegado a las Misiones de Cumaná en compañía de su paisano el P. Lucas de Zaragoza en 1760, y casi al mismo tiempo, en noviembre de ese mismo año, había él fundado otra de las nuevas reducciones, la de Nuestra Señora del Rosario de Yaguáraparo.

Valiosa confirmación de todo lo expuesto es el testimonio del P. Simón de Torrelosnegros, sobradamente conocido pero que tiene la misma fuerza probatoria, puesto que los datos consignados en su extensa *Relación*, firmada el 29 de abril de 1780, ofrecen las mismas garantías de verdad que los enunciados. Asimismo el P. Torrelosnegros debía estar personalmente bien enterado; no estaba en las misiones cuando tuvo lugar la fundación de Maturín, pero sí conoció allí al fundador, ya que arribó a Cumaná en 1770. El mismo afirma de su relación: «La que de los documentos del asunto, que originales quedan en nuestra Secretaría hemos recopilado»¹².

Terminamos trayendo la testificación del Obispo de Puerto Rico, D. Fr. Iñigo Abad, de quien dependían aquellos Anejos ultramarinos de Cumaná. Consigna en el libro de la visita efectuada allí en 1781: «En las inmediaciones de Coiquar en el territorio intermedio, hasta las bocas del río Guarapiche, está situada la nueva Misión de San Judas Tadeo de Maturín a la que se dio principio en siete de diciembre de mil setecientos y sesenta, la que no pasó a visitar por no estar formado todavía el pueblo ni la iglesia, aunque el misionero ha dado principio a una y otra en las inmediaciones del río Guarapiche con treinta familias y doscientas almas de indios de las naciones guaraúnas y caribes»¹³.

No quiero insistir más sobre este punto: lo doy por sobradamente cierto y comprobado y repito aquí lo que decía al final de mi estudio anterior sobre Maturín: «La fecha de fundación de la actual capital del Estado Monagas —Maturín—, dada por el P. Simón de Torrelosnegros, 7 de diciembre de 1760, ha de tenerse por segura, comprobada históricamente y definitiva».

2. EL FUNDADOR DE MATURIN, P. LUCAS DE ZARAGOZA

A vista de los documentos consignados creo sinceramente que nadie podrá poner ya en tela de juicio ni la fecha exacta de la fundación de Maturín, 7 de diciembre de 1760, ni tampoco que deba sus principios al expresado misionero capuchino. Paremos ahora nuestra atención en la personalidad y figura histórica del fundador de Maturín. Recogeré los datos que sobre él he podido encontrar.

¹¹ «Relación del estado de las misiones y doctrinas regulares que corre desde el año 1763... y están a cargo de los Religiosos Capuchinos aragoneses de esta provincia de Cumaná, fecha por el actual Prefecto Fr. Silvestre de Zaragoza, Santo Angel de Caripe, 17 de enero de 1771 (AGI. Caracas, leg. 275).

¹² «Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná», en FROILÁN DE RÍONEGRO, O. F. M. Cap., *Misiones de los Padres Capuchinos*, Pontevedra 1929, 194.

¹³ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, de Venezuela, 178.

NOTAS Y TEXTOS

El P. Lucas perteneció a la provincia religiosa de Capuchinos aragoneses. Su nacimiento tuvo lugar en Zaragoza. Sabido es que los Capuchinos cambian su apellido familiar por el nombre del pueblo o ciudad de su nacimiento.

No podemos señalar con precisión ni el día ni el año en que vio por vez primera la luz. Tenemos sin embargo un dato seguro que nos permite fijar esas fechas así como el año en que vistió el hábito capuchino. El P. Procurador de las misiones de la provincia de Aragón, al presentar al Consejo de Indias, en 1759, la lista de religiosos que podían ser enviados a las misiones, entre ellos el P. Lucas de Zaragoza, nos dice de éste que tenía entonces 33 años de edad y 15 de hábito. Consiguientemente su nacimiento había tenido lugar en 1726 e ingresado en la Orden Capuchina en 1744¹⁴.

En cambio nos consta con certeza cuándo tuvo lugar su marcha a las misiones. El P. Lucas formó parte de una expedición de 14 misioneros que en 1760 marcharon a Cumaná. Fue el puerto de Pasajes (Guipúzcoa) y no el de Barcelona o Cádiz, el señalado para su embarque. Los aprobados por el Consejo de Indias se hallaban concentrados ya en febrero de dicho año en los conventos de Vera, Fuenterrabía y Rentería, pertenecientes a la provincia capuchina de Navarra. El P. Lucas pasó los últimos meses en el convento de Rentería. Su Guardián o Superior, P. Bernardo de Añorbe, nos da de él estas notas personales: Era «Predicador, de cuerpo mediano, trigüeño de color, los ojos algo heridos, nariz y cara proporcionada y de barba negra»¹⁵.

En la mañana del 3 de abril de 1760 levaba anclas el navío «San José» del puerto de Pasajes; en él iban embarcados los catorce misioneros capuchinos rumbo a Cumaná¹⁶.

No debió prolongarse mucho la travesía; seguramente que para el mes de junio o quizás antes ya habían llegado a su destino. No tenemos sin embargo noticias concretas sobre la actividad apostólica desarrollada por el P. Lucas en aquel campo misional hasta que dio comienzo a la fundación efectiva de aquella nueva población de indios guaraúnos, a la que puso el nombre de *San Judas Tadeo de Maturín*.

Los trabajos por él realizados para llevar a feliz término su obra, tanto en el orden espiritual como material, están suficientemente expresados en las palabras de los Prefectos PP. Manuel de La Mata y Silvestre de Zaragoza, que arriba hemos copiado. Al frente de esa nueva fundación estuvo los doce años que pasó de misionero en Cumaná.

Pero además el P. Lucas desempeñó algún tiempo el cargo de Procurador de las Misiones capuchinas en aquella provincia; para él fue designado por el P. Prefecto Manuel de La Mata el 18 de abril de 1765. Su cometido era, entre otras cosas, cobrar el subsidio que los misioneros percibían de las cajas reales. Por cierto que con tal motivo tuvo que sufrir no poco de parte del gobernador de Cumaná José Diguja y Villagómez, al negarse éste a pagar, en abril de 1765, lo que ya había vencido en diciembre del año anterior. «Sin otro fundamento —expone el P. Prefecto— que la gran pasión y odio que manifiesta en sus palabras ofensivas contra mí por defender puntos de nuestro fuero y derecho religiosos»¹⁷.

Aun así no abandonó su fundación predilecta de Maturín, siguiendo en todo tiempo al frente de ella. Más aun: como indica el P. Silvestre de Zaragoza, si «no ha tenido la fundación los progresos que se prometen con la continua asistencia», fue porque con la falta de religiosos tuvo que atender el P. Lucas a otras dos misiones. Eran

¹⁴ Lista de los catorce religiosos presentados por el P. Procurador de Misiones en 1759 (AGI, Caracas, leg. 222).

¹⁵ Certificación del P. Guardián de Rentería, Bernardo de Añorbe, febrero de 1760 (Ibid.).

¹⁶ Certificación del Juez delegado de Indias, 7 de abril de 1760 (Ibid.).

¹⁷ Carta del P. Manuel de la Mata, 15 de julio de 1765 (AGI, Caracas, leg. 391).

NOTAS Y TEXTOS

éstas las de San Francisco Javier de Punseres y la de Santa Teresa de Jesús de Chaguaramar ¹⁸.

Al llegar el año 1770 una nueva expedición de 12 misioneros, dos de ellos se hicieron cargo de las misiones de Punseres y Chaguaramar, quedando el P. Lucas sólo con la de Maturín. A esta llegaba el gobernador de Cumaná D. Pedro José de Urrutia para hacer la visita el 27 de mayo de 1772; allí se encontraba el P. Lucas para recibirle y hacerle entrega del inventario de cuanto había en la iglesia así como del padrón de todos los habitantes de aquella misión ¹⁹.

Poco después, seguramente que en junio de ese año 1772, debió regresar a España. Ciertamente que en julio ya había salido de Cumaná, puesto que en ese mes estaba encargado de la misión de San Judas Tadeo de Maturín el P. Antonio de Belchite; el nombre del P. Lucas no figura ya en adelante entre los misioneros de aquella provincia ²⁰.

Sabido es que los religiosos, al marchar a misiones, se comprometían a estar en ellas por diez años, tiempo que podían prorrogar voluntariamente. El P. Lucas de Zaragoza había cumplido con creces ese tiempo reglamentario y se retiró a su provincia religiosa de Aragón.

De todos modos el P. Torrelosnegros consigna esta interesante nota, hablando de Maturín: «Fue fundador de esta misión el P. Fr. Lucas de Zaragoza, quien en su regreso para los reinos de España la dejó muy adelantada en lo temporal y espiritual. Tiene al presente una pobre iglesia que es la misma que sirvió en su fundación... Tenía cuando salió su fundador 247 almas» ²¹.

Estos son los únicos datos que hemos podido encontrar del fundador de Maturín, a que dio principio en la fecha doblemente centenaria, 7 de diciembre de 1760.

3. MISIONEROS ENCARGADOS DE MATURÍN Y SUS PROGRESOS

El sucesor del P. Lucas en aquella misión de San Judas Tadeo de Maturín, fue, como ya indicamos arriba, el P. Antonio de Belchite; tenía ya en 1771 nada menos que 61 años y llevaba trabajando en aquellas misiones desde el año 1749 ²². Al P. Belchite sucedió el P. José de Zaragoza, llegado a Cumaná hacia el año 1777; estaba encargado de Maturín al menos en octubre de 1778 y debió seguir al frente hasta 1780, regresando luego a España entre los años 1780-1783 ²³.

Esos años, 1772 a 1780 debieron ser años de prueba para esta nueva misión de Maturín, tanto que, después de afirmar el P. Torrelosnegros que, al volver a España su fundador el P. Lucas, tenía 247 almas, podía asegurar el mismo en abril de 1780, siendo ya Prefecto, que «en el día está cuasi destruida», añadiendo: «siendo causa los capitanes y el no haber religiosos» ²⁴.

¹⁸ «Relación exacta de los pueblos de misión y doctrina que en esta provincia de Cumaná están a cargo de los RR. PP. Capuchinos aragoneses». Certificación del P. Silvestre de Zaragoza, Prefecto, Cumaná, 22 de mayo de 1770 (AGI, *Santo Domingo*, leg. 244).

¹⁹ Autos de la visita de D. Pedro José de Urrutia (AGI, *Caracas*, leg. 243, ff. 55-56).

²⁰ ANH, *Consejos*, leg. 20.568. Expediente de residencia y pesquisa de Urrutia, pieza 6a., f. 107v. Aquí constan todos los nombres de los misioneros que había en Cumaná en julio de 1772 y las misiones o doctrinas de que estaban encargados.

²¹ *Relación de las conversiones...*, según la copia existente en el AGI, *Caracas*, leg. 160, «Segunda pieza reservada que comprende la queja elevada a la Real Audiencia por el P. Prefecto de las Misiones de Capuchinos aragoneses», f. 93r.

²² Cfr. «Relación del estado de las misiones y doctrinas», por el P. Silvestre de Zaragoza, 1771.

²³ ANH, *Consejos*, leg. 20.573, Residencia y pesquisa de D. Máximo Du-Bouchet, gobernador de Cumaná, pieza formada de 37 documentos, f. 43.

²⁴ TORRELOSNEGROS, *Relación de las conversiones*, según la copia del AGI.

NOTAS Y TEXTOS

Por este último motivo fue puesto al frente de ella el P. Silvestre de Zaragoza, que había cesado en el cargo de Prefecto de las Misiones²⁵, siguiendo allí solo uno o dos años.

Peró esos tres años, 1780 a 1783, en que el P. Torrelosnegros estuvo de Prefecto, fueron de verdadero progreso para aquella misión de Maturín, por la que el P. Torrelosnegros sintió una singular predilección; por eso trabajó en pro de ella con todo empeño y logró aumentarla considerablemente. Sólo así tienen explicación las expresadas palabras suyas de que, al ser elegido Superior, «estaba cuasi destruida», y las alabanzas que le tributa el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, D. Luis Chaves y Mendoza en 1784: «Con su predicación se ha logrado la reducción de muchas familias de gentiles guaraúnos al cristianismo y sociedad civil en la misión de San Judas Tadeo de Maturín»²⁶. Y las que consignó un año después: «A quien se debe principalmente (el P. Torrelosnegros) la conquista espiritual de aquellos catecúmenos que en número de 44 familias sacadas de los caños del Orinoco, y 33 de casta chaima por madrinas, forman toda la población de San Judas Tadeo de Maturín»²⁷. Eso mismo confirma el P. José de Sipán en 1784, siendo Prefecto: «Ha sido amado de los indios, no sólo de los reducidos sí también de los gentiles, a cuyas rancherías ha entrado muchas veces, sacando algunas familias a población, fomentando con ellas la nueva reducción de guaraúnos, San Judas Tadeo de Maturín»²⁸.

El sucesor del P. Silvestre de Zaragoza, en esta misión, fue el P. Miguel de Segura, llegado a las misiones de Cumaná en 1770. En Maturín se encontraba ya cuando el 10 de octubre de 1783 llegó Chaves y Mendoza a hacer la visita, presentándole el misionero el inventario de las cosas de la iglesia, un tanto prolijo. Va señalando y describiendo al pormenor los objetos de plata, metal, seda y madera, indicándose, entre otras cosas, que había ornamentos de todos los colores e incluso un estandarte de la Virgen del Pilar para rezar por las calles, o sea, para las procesiones. Se ve por otra parte que la ropa blanca de albas, amitos, corporales, etc., era también abundante. Y termina: «La iglesia es de bajareque, cubierta de palma; altar mayor en el que hay un San Judas Tadeo de bulto, una imagen de la Purísima Concepción y un San Antonio, con el que se dio fin a este inventario, al que se añadió una campana grande y dos chicas para el altar, misal y ritual, y se nota que todo lo dicho es costeadado por los religiosos de sus limosnas».

También en dicha visita se presentó el padrón de los habitantes de Maturín, constando que había 77 familias, de ellas 44 de indios guaraúnos, y se añade: «Algunos con sus nombres propios del monte por ser nuevamente convertidos y no estar suficientemente instruidos en los principales misterios de nuestra fe para recibir el bautismo; los restantes, en número de 33, eran de indios chaimas, venidos de otras misiones de esta provincia para sostener a los dichos y coadyuvar al religioso presidente en las conquistas de dicha nación»²⁹. Hacían en total 301 almas.

Seguidamente nos ocuparemos de la enunciada visita de Chaves y Mendoza y de sus consecuencias para aquella misión de Maturín; continuamos entre tanto enunciando los que estuvieron encargados de ella.

El P. Silvestre de Zaragoza vino a España, según parece, en busca de misioneros; lo cierto es que después de julio de 1783 se embarcaba en Cádiz rumbo a Cumaná

²⁵ TORRELOSNEGROS, *Relación*, en RIONEGRO, 193.

²⁶ Carta de Chaves y Mendoza, Cumaná, 4 de marzo de 1784 (AGI, Caracas, leg. 697, Expediente del P. Simón de Torrelosnegros).

²⁷ Carta-informe de Chaves, Santo Domingo, 25 de diciembre de 1785 (AGI, Caracas, leg. 158).

²⁸ Carta del P. José de Sipán, Caripe, 4 de febrero de 1784 (AGI, Caracas, 967, Expediente del P. Torrelosnegros, f. 12).

²⁹ Autos de la Visita de Chaves (AGI, Caracas, 161, n. 34, ff. 193ss.).

NOTAS Y TEXTOS

llevando consigo una numerosa expedición de veinte ³⁰. Tan pronto como llegó, volvió a hacerse cargo de la misión de Maturín ³¹; en ella estaba en mayo de 1785 cuando, interesándose por los indios que tenía encomendados, pide se les devuelvan las labranzas que tenían a la otra parte del Guarapiche, tierras que no les habían sido adjudicadas por Chaves y Mendoza debido a un involuntario olvido, como luego diremos.

Al ser elegido el citado P. Zaragoza por tercera vez Prefecto de aquellas misiones, en enero de 1786, se encargó de Maturín el P. Simón de Torrelosnegros ³². Este confesaba el 24 de julio de 1785 que Maturín se encontraba «con progresos al presente» ³³. Y es bien seguro que, al tomar bajo su dirección aquella nueva conversión que le era estimada, trabajaría con entusiasmo por que alcanzase notables adelantos. No tenemos datos concretos de su actividad allí pero sí podemos conjeturarla por la siguiente estadística: si en octubre de 1783 tenía Maturín un total de 77 familias y 301 almas, en el mes de septiembre de 1789, en que aun seguía encargado el P. Torrelosnegros, contaba ya con 109 familias y 441 habitantes, contándose ya entonces la sexta en población de las 17 misiones o conversiones vivas, aparte de las llamadas doctrinas, que por esas fechas tenían los Capuchinos en Cumaná ³⁴.

Al P. Torrelosnegros sucedió el P. Juan de La Hoz. Este mismo atestigua repetidas veces que estuvo encargado de Maturín durante nueve años seguidos, cesando allí a fines de 1799 para pasar a Catuaro. El P. La Hoz contaba en mayo de 1795 35 años de edad y llevaba a la sazón siete de misionero. Además de atender a las necesidades espirituales y materiales de Maturín fomentaba en esa fecha, 1795, «unas rancherías de la misma nación (guarantúna) para hacer pueblo en Guanipa» ³⁵.

Lo que el mencionado religioso trabajó en Maturín y los progresos verdaderamente sorprendentes que allí consiguió, merecen capítulo aparte.

Al P. La Hoz sucedió el 1 de enero de 1800 el P. Ramón de Villanueva, quien estuvo encargado de esta misión solamente hasta junio de dicho año, retirándose al parecer por enfermo; de hecho vivía aun en 1805 pero ya muy achacoso.

Su sucesor debió ser el P. Ramón de Calanda; al menos estaba encargado de Maturín en 1805 y seguramente que allí siguió hasta 1810, año en que tuvieron lugar las insurrecciones de Caracas y Cumaná. Durante esos luctuosos acontecimientos, los misioneros de Cumaná se vieron precisados a abandonar aquel campo de apostolado, dirigiéndose unos a Cuba o Puerto Rico, mientras otros fueron obligados a embarcarse en navíos extranjeros rumbo a Europa, después de sufrir no pocas vejaciones. Solamente quedaron allí cinco, entre otros el mencionado P. Ramón de Calanda y nos inclinamos a creer que también él tomó parte activa en los sucesos y levantamientos que condujeron a la emancipación, hechos en los que, como es sabido, Maturín se destacó notablemente. Quizás el P. Calanda se vio envuelto en aquellas revueltas políticas y se puso de parte de los llamados patriotas. Lo cierto es que por ser partidario de la revolución, según comunicación del Capitán General de Caracas, se le había

³⁰ AGI, Caracas, leg. 393. Aquí se da la lista de todos los que fueron en esta expedición.

³¹ «Testimonio del recurso del P. Prefecto de las Misiones de Indias de la provincia de Cumaná, Fr. José de Sipán» (AGI, Caracas, leg. 158, f. 1).

³² Certificación del Prefecto P. José de Sipán, 12 de noviembre de 1788 (RIONEGRO, 224).

³³ Carta del P. Torrelosnegros, 24 de julio de 1785, en «Testimonio del recurso...», f. 3v.

³⁴ «Estado de los pueblos y doctrinas de indios a cargo de los misioneros aragoneses...», por José de Limonta, Cumaná, 16 de septiembre de 1789 (AGI, Caracas, 339, n. 44).

³⁵ Carta-informe del gobernador de Cumaná, Vicente de Emparan, Cumaná, 16 de mayo de 1795 (AGI, Caracas, 131).

NOTAS Y TEXTOS

enviado a la capital, recluso en el convento de San Francisco y, después de hecha la correspondiente sumaria, se le remitió a España ³⁶.

Esa es la lista completa, a nuestro juicio, de los misioneros capuchinos que estuvieron al frente de la misión de Maturín desde su fundación hasta 1810.

4. VISITA DE CHAVES Y MENDOZA Y DEMARCAACION DE LIMITES

Una de las cosas ejecutadas por Chaves y Mendoza en todos los pueblos por él visitados oficialmente en 1783, fue el establecer la demarcación de límites de los terrenos que a cada uno pertenecía, declarando los restantes como realengo.

Así se hizo en Maturín y son dignos de consignarse estos datos que se dan en las actas de la visita. En primer lugar se hace constar que los indios de Maturín no hablaban ni entendían la lengua castellana. Además, preguntando si había allí escuela de enseñanza de la lengua castellana y primeras letras, «se le informó por el P. Misionero y por las justicias que con motivo de no haberse dedicado nunca los indios a hacer labranzas ni otros trabajos comisionados para establecer fondos de comunidad, no había con qué satisfacer al Maestro y por esta razón no había escuela». Y es que «en este pueblo no se hacen labranzas de comunidad por no tener utilidad alguna haciendo las de los frutos comunes por ser muy poco por lo ordinario su valimiento para acá y también por ser muy costosa y muy larga la salida de dichos frutos para pueblos de españoles y puertos de mar pues dista éste del más inmediato de españoles 24 leguas y del puerto más inmediato al mar 30». No obstante se hace constar que había repartidos entre el vecindario 156 almudes de tierra trabajada con los frutos comunes de yuca, plátanos, etc.

Se procedió luego a la demarcación y deslinde de los terrenos, en que debían ser posesionados los naturales de dicho pueblo, lo que hizo en presencia del Oidor Chaves y Mendoza el agrimensor, valiéndose de una aguja de marear y de una cuerda: «Y tomando el rumbo del norte se comenzó a medir desde el centro de la plaza, llegándose a las 12 cuerdas a una montaña situada a la ribera del río Guarapiche y continuando el propio rumbo se contaron 200 cuerdas en un camino que llaman los indios de Casipo donde Su Señoría mandó suspender y que se fijase una cruz, que en el mismo acto se fijó en el insinuado camino en frente del morichal... Se tomó el rumbo sur por el cual se midieron 154 cuerdas por la margen del expresado río Guarapiche aguas arriba, que terminaron en el camino real que va de este referido pueblo al de Santa Bárbara de Tapirín, donde ordenó Su Señoría que se suspendiese la mensura y que se plantase el lindero, que efectivamente se plantó en una loma que está en el citado camino... Tomándose el rumbo del este se midió por él hasta el morichal de Maturín en que se contaron 57 cordeles, abundante de agua; y pasado éste a los 59 se salió a la sabana que llaman del Hervidero de buenos pastos, y continuando se llegó a la 189 cuerdas al morichal de San Jaime, en cuyo paso que está a la vista de los Caballos, se plantó una cruz... Se tomó por el agrimensor el rumbo del oeste y tirando la cuerda prevenida, llegándose a los 13 tendidos de ella a la entrada de la montaña y camino real que sigue de este pueblo para el sitio de Tipuro y pueblo de Chaguaramar, y a las 36 al paso del río Guarapiche donde Su Señoría mandó que se demarcase señalando por término al anunciado río, poniéndose en el mismo lugar, para el evento de que mude el río de caja, un mojón de cal y canto, practicándose lo mismo en los demás lugares demarcados para que en lo sucesivo sirvan de perpetua estabilidad a estas divisiones, declarando Su Señoría el terreno sobrante por todos cuatro vientos a favor del real patrimonio y poniendo en posesión del mensurado a estos naturales en nombre de S. M.»

³⁶ Carta del Capitán General, Caracas, 30 de enero de 1816 (AGI, Caracas, leg. 109, carta 9).

NOTAS Y TEXTOS

Reconociendo Chaves y Mendoza en su visita e inspección que las tierras tanto las del norte como del sur eran tierras muy propias para todas las sementeras acostumbradas por los indios y de modo particular para plantaciones de cacao, mandó se hiciesen bajo la dirección del P. Misionero esas plantaciones y que su producto se destinase a los fondos de la comunidad, y que se sacase el riego necesario del río Guarapiche, plantándose juntamente árboles copiosos y robustos que conservasen con su sombra los de cacao. Viendo además otros terrenos buenos y abundantes y con suficiente agua, determinó se estableciese en ellos un hato de ganado con el mismo destino o sea para fondos de la comunidad. Esto no quitaba en manera alguna las crianzas particulares de los indios³⁷.

Pero en esta demarcación de terrenos no se tuvo en cuenta un pormenor que podía tener suma importancia y fue que los habitantes de Maturín tenían labranzas al otro lado del río Guarapiche, que formaba uno de los linderos; se había pasado inadvertido al misionero que por entonces, octubre de 1783, estaba encargado de aquella reducción, Padre Miguel de Segura. El que le sucedió en aquel puesto, P. Silvestre de Zaragoza, percatado de las graves consecuencias que aquello podría traer, expuso a la superioridad (19 de mayo de 1785) que en aquel reparto de tierras no se había tenido en cuenta el carácter de los naturales «que es veleidad y falta de racionalidad, como recién sacados del monte y caños la mayor parte, circunstanCIAS que motivan esta súplica por recelarse de su permanencia si se les quiere ceñir al término señalado. Estos tienen mucha parte de sus labores al otro lado del río Guarapiche, que sólo dista un cuarto de legua, por ser las vegas más altas y menos ocasionadas a las inundaciones del río, como las de esta banda del pueblo en las que les han puesto el lindero y no tienen otras tierras ni altas ni bajas sino las del río». Por ello pide en nombre de los naturales se les conceda alguna parte de tierras de la otra banda a fin de que puedan mantenerse las labores hechas y las que de nuevo trabajasen «porque tanto a éstos como a los que se van conquistando, se hace preciso condescender en alguna parte para mantenerlos en subordinación y doctrina»³⁸.

Esta súplica se envió al P. Simón de Torrelasnegros, quien había acompañado a Chaves en la visita de los pueblos de la misión, aunque ya no era Prefecto. El P. Torrelasnegros que se encontraba en aquel entonces al frente de la misión de Caripe, informa (24 de julio de 1785) que en el repartimiento de tierras se habían tenido en cuenta muchas circunstancias, aparte de que aquellas tierras de Maturín eran «las más ventajosas de estas provincias»; añade se le habían señalado tierras suficientísimas aunque aquella fundación llegase a tener 200 familias. Además, que el encargado de aquella misión no había advertido que los guaraúnos de Maturín tenían labranzas al otro lado del río Guarapiche «y que con el motivo de su inmediatez a la sabana de Tipuro, que sólo dista por el viento media legua de Maturín en donde debe formarse la Ciudad Real, según las órdenes e instrucciones dadas por el Intendente General», había acordado él, cuando era Prefecto junto con el capitán poblador «el que dicho río Guarapiche fuese lindero de la Ciudad Real que había de ser y el pueblo de Maturín a fin de evitar las disensiones o discordias que pudieran tener los colonos con los indios, si se mezclasen las labranzas pasando mutuamente el río». No obstante eso manifiesta que dada esa circunstancia de tener los guaraúnos de Maturín algunas labranzas al otro lado del río y temiendo que dichos indios, dado su carácter, pudieran abandonar la población «que se halla con progresos al presente», es de parecer se represente al Intendente General «se señale al pueblo de Maturín doce o quince fanegas de tierra en aquel paraje precisamente donde al presente tienen sus labranzas»³⁹.

³⁷ Todo lo anotado está tomado de los Autos de la visita de Chaves (AGI, Caracas, 161, n. 34, ff. 193ss.).

³⁸ Carta del P. Silvestre de Zaragoza, Maturín, 19 de mayo de 1785, en «Testimonio del recurso»..., f. 1.

³⁹ *Ibid.*

NOTAS Y TEXTOS

Este informe del P. Torrelonegros fue enviado al P. Prefecto, José de Sipán, quien lo remite luego, con una carta suya de recomendación, a la Audiencia de Santo Domingo. Esta, antes de tomar una decisión, expide dicha documentación a su Oidor Chaves y Mendoza quien a su vez informa diciendo que teniendo en cuenta la exposición del P. Silvestre de Zaragoza y el parecer del P. Torrelonegros «a quien se debe principalmente la conversión espiritual de aquellos catecúmenos guarauños» de Maturín, y aun dado que tenían «1.529 fanegas, 81.600 varas que se la han asignado para su cultivo», opina se dé comisión al P. Torrelonegros y al corregidor del pueblo misionero de San Antonio del río Colorado, que haría de agrimensor, para que a los indios de Maturín amplíe las tierras dicho religioso «cuyo celo discreto sabrá combinar el remedio de aquellos hijos suyos espirituales con el logro de las ventajas que se prometen con la proximidad de la proyectada fundación española en la sabana de Tipuro, pues resultando del mapa topográfico que en 24 leguas a la redonda no existe alguna, se deja conocer la importancia de este proyecto de la Intendencia General, en cuyo auxilio y para evitar encuentros entre los indios y españoles fue que maduramente acordó el comisionado con el P. Torrelonegros y con el actual ministro que entonces era de aquella viva conversión Fr. Miguel de Segura, el señalamiento del lindero natural del río Guarapiche por el rumbo del oeste, sin embargo de su corta distancia del pueblo por no malograr el enunciado proyecto, con cuya esperanza se van congregando algunas familias en el sitio de Tipuro»⁴⁰.

El Fiscal de la Audiencia al igual que el Presidente fueron de ese mismo parecer, determinando (26 de junio de 1786) que lo acordado por el P. Torrelonegros se observase fielmente y que le sirviera de título de propiedad al pueblo de Maturín⁴¹. Posteriormente la misma Audiencia ratificó lo hecho: «Ha acordado este Tribunal en los términos que informó dicho comisionado deberse practicar la ampliación que pretendía el mencionado Prefecto, cometiéndose su ejecución al corregidor más inmediato de acuerdo con el celo misionero (P. Torrelonegros) que convirtió aquellos catecúmenos y sin perder de vista el importante objeto de la fundación española de Tipuro tan necesaria para la mutua contratación de indios y españoles en una distancia de más de 24 leguas, en que no se encuentra pueblo alguno, y que para no embarazarla, asignó el visitador el lindero natural del río Guarapiche»⁴².

Todo ello es una prueba más del interés que los misioneros capuchinos se tomaban por el bienestar de los indios y de cómo les protegían y ayudaban, aun en sus cosas materiales, y concretamente en este caso a los de Maturín. Ya vendría que el Sr. Chacín tomara nota de todo esto y que no lo olvidara al hacer sus afirmaciones sobre el comportamiento de los Capuchinos para con los primitivos habitantes de la ciudad de la que es actualmente Cronista.

Y por lo que hace a la expresada ciudad de Tipuro, fundada a base de colonos españoles y con el fin de hacer allí las plantaciones de tabaco, ya diremos al final de estas notas lo que fue, las relaciones que tuvo con Maturín y en qué pararon esas plantaciones de tabaco, las que por último fueron encomendadas oficialmente a los misioneros capuchinos con objeto de que las hicieran en los conucos de la comunidad, valiéndose de los indios.

4.º SORPRENDENTES ADELANTOS DE MATURIN HASTA 1810.

Hemos citado arriba al P. Juan de La Hoz, quien al frente de la misión de Maturín estuvo nueve años. En ese largo lapso de tiempo vino a ser como un segundo fundador, dados los cuantiosos trabajos que se impuso y los adelantos extraordinarios que consiguió en ella.

⁴⁰ Carta de Chaves, Santo Domingo, 23 de diciembre de 1785, *ibid.*, f. 7.

⁴¹ Informe del Fiscal, 6 de junio de 1786 (AGI, Caracas, leg. 158).

⁴² AGI, Caracas, leg. 159.

NOTAS Y TEXTOS

Dicho religioso llegó a las misiones de Cumaná hacia 1788 ó 1789. En mayo de 1795 tenía 35 años de edad y llevaba siete de misionero⁴³. Durante la guerra de España con Inglaterra, justamente en el año 1797, cuando nos fue arrebatada la isla de Trinidad, entraron varios barcos ingleses por el Guarapiche y, saltando a tierra sus ocupantes, «se apoderaron del pueblo de Maturín y se llevaron prisionero al comisionado (de las plantaciones de Tipuro) con los pocos soldados que le servían de custodia»; dejaron al P. Juan en su casa bajo palabra de honor, pero este avisó al Prefecto y Gobernador de lo que pasaba e inmediatamente fueron enviadas tropas a Maturín, las que se hospedaron en la casa real y enfermería, que habían sido por él construidas, buscando él mismo hospedaje para los demás en casas particulares, siguiendo así toda la guerra; gracias a los buenos servicios del P. Juan, a los soldados no les faltó nada⁴⁴.

Posteriormente recibió comisión del P. Prefecto para que fuese por los pueblos de aquellas misiones de Cumaná, explicando a los indios las ventajas que ofrecían tanto para los mismos indios como para el rey las plantaciones de tabaco que en 1804 fueron encomendadas a los misioneros capuchinos por el Director General de la Renta de Tabaco⁴⁵. Más abajo volveremos sobre esto mismo.

Al retirarse de Maturín en los primeros días de 1800, fue destinado el P. Juan a la doctrina de Catuaro y en 1805 le encontramos en el hospicio que los Capuchinos tenían cerca de Cumaná, seguramente por encontrarse enfermo.

Vamos a referir cuanto él hizo por Maturín, aportando datos, a nuestro juicio, enteramente desconocidos, que darán luz para resolver algunas incógnitas en torno a varios hechos relativos a Maturín.

a) *Reconstrucción del pueblo.*—Un testigo presencial, D. Bernardo Carrera, dedicado a la cría de ganado mayor en las inmediaciones de Maturín, nos dice sobre ese particular que, cuando el P. Juan llegó a Maturín, «sólo encontró la iglesia, convento del Padre y algunos ranchos viejos: que comenzó con todo celo y exactitud a levantar el pueblo haciéndoles casas a aquellos naturales que hasta entonces habían estado ocupados en la fábrica de la iglesia y casa de convento para el cura, construyendo cárcel fuerte y segura pero humana, reedificó la casa real, una de las más cómodas, para auxilio de los pasajeros; que asimismo y a continuación de ésta pero sin comunicación con ella levantó otra para los enfermos que venían de muchos hatos que se hallaban en aquellas inmediaciones como también haciendas suplantadas en aquellos vastos desiertos, asistiéndoles el supradicho religioso no sólo con los auxilios espirituales sino también con los corporales, visitándoles hasta que se ponían buenos o morían».

Y por lo que mira a la iglesia, aunque no la edificó de nuevo, la adornó sobremañera, proporcionando ornamentos y alhajas de plata, haciendo además «un tabernáculo dorado, tres retablos dorados, capilla mayor y púlpito todos pintados y dorados».

Y todas esas importantes obras las hizo el P. Juan con limosnas suyas y las que le dieron los hacendados que vivían en las proximidades, como deuda de gratitud por sus atenciones, amabilidad y buen trato que siempre tenía para con ellos⁴⁶.

⁴³ Carta de Vicente de Emparán, 16 de mayo de 1795 (AGI, Caracas, leg. 131).

⁴⁴ Declaración de Bernardo Carrera, 1 de septiembre de 1804 (AGI, Caracas, leg. 171, Documentos originales de mérito y servicios contraídos por el R. P. Fr. Juan de la Hoz, religioso Capuchino de las misiones de los aragoneses que evangelizan estas provincias. Año de 1804 y ss., f. 18).

⁴⁵ Declaración del Director general de la Renta de Tabaco, Caracas, 15 de noviembre de 1804 (*ibid.*).

⁴⁶ Declaración de Bernardo Carrera; con él convienen las de los PP. José de Manzanera y Juan de Aragüés, así como la de Francisco José Pereira, portugués, las que pueden verse en los citados documentos.

b) *Labor en pro de los indios.*—El mismo P. Juan confiesa que se halló durante esos nueve años «ocupado en el importante servicio de sacar de los montes y caños a indios gentiles y atraerlos a la verdadera religión y hacerlos verdaderos vasallos de V. M., fomentando aquella fundación con estos y otros servicios extraordinarios con peligro de la vida»⁴⁷. Lo cual confirma su compañero el P. Juan de Argués, alabando su celo y actividad en fomentar aquella misión de Maturín «procediendo en todo con el mayor tiento y modo para no descontentar a los indios por ser muchos de ellos recién sacados de los caños, a los que por consiguiente le fue preciso proveerles el vestuario y alimentos necesarios sin otro objeto que el de impedir su fuga y hacerles fieles y útiles vasallos», añadiendo que para que la misión «no padeciese decadencia en el número de sus moradores, antes bien fuese en aumento bajó algunas veces a los caños a la conquista de los indios gentiles y en solicitud de los que se habían fugitivado: que para proporcionar el que otros pudiesen reducirse a población fue comisionado por el M. R. P. Prefecto a la inspección y examen de las tierras o parajes que se juzgasen más oportunos y que en esta diligencia anduvo por montes y caños expuesto a las inclemencias del tiempo 17 días»⁴⁸.

El mencionado Bernardo Carrera y asimismo el portugués Francisco José Pereira, capitán poblador de Nueva Palencia, a ocho o diez leguas de Maturín, y que tenía también una hacienda en Tipuro «con cuyo motivo le consta los progresos que recibió el pueblo (de Maturín) por la actividad, celo y arbitrios del expresado religioso», ambos unánimemente confiesan lo mismo, añadiendo el último que para atraerse a los indios y conducirlos a poblado, se valía del pretexto de llevarles a Maturín con el fin de curarlos como así lo hacía efectivamente, proporcionando medicinas no sólo a los indios sino también a los españoles que se hallaban en todos aquellos alrededores⁴⁹.

Esos mismos testigos así como los PP José de Manzanera y Juan de Argués son contestes en afirmar que el P. La Hoz «hizo reparar las casas destruidas (de Maturín) y fabricar otras nuevas», «adelantando la misión con muchas casas decentes», e incluso había formado allí «una hacienda de cacao que plantó auxiliado de los indios»⁵⁰.

Cuando Chaves y Mendoza visito Maturín en 1783 dejó ordenado que, en vista de los buenos terrenos que allí había, muy propios para plantaciones de cacao, se hiciese una hacienda de este producto con destino a los fondos de la comunidad y bajo la dirección del Padre misionero. Y eso fue lo que el P. La Hoz ejecutó. El mencionado Pereira es quien llega a darnos el pormenor de que esa hacienda de cacao tenía 8.000 árboles de plantación y almacigos correspondientes para reponerla y plantas hasta 12.000; la mitad habría de ser para la fábrica o beneficio de la iglesia y la otra mitad para fondos de la comunidad del pueblo, o sea para fomento de la caja de comunidad de los indios con destino a curación de enfermos, socorro de desvalidos y demás obras de caridad⁵¹.

Creemos que también en Maturín tuvieron lugar más tarde plantaciones de tabaco, como sucedió en los demás pueblos de misión de Cumaná, obra ésta que igualmente se debió en gran parte al celo y actividad del tantas veces nombrado P. Juan de La Hoz.

5.º FAMILIAS ESPAÑOLAS EN MATURIN

Al hacer este enunciado nos referimos precisamente a las familias españolas que llevó a Maturín el citado P. La Hoz, durante esos años que estuvo encargado de esta misión.

47 Declaración del P. Juan de la Hoz (*ibid.*).

48 *IBID.*

49 *IBID.*

50 *IBID.*

51 *IBID.*

NOTAS Y TEXTOS

Mas antes queremos rectificar varias de las afirmaciones gratuitas que el Sr. Chacín Sánchez formula en sus escritos contra los Capuchinos, queriendo al mismo tiempo probar que Maturín se fundó bastante antes de 1760.

Habla en primer lugar de que Bartolomé Monagas, de origen español, vino con su tío político D. Manuel Antonio Fernández de Miranda, desde San Carlos de Cojedes, de donde aquel era oriundo, a las márgenes de los ríos Amaná, Guanipa y El Tigre, fijando ambos, como centro de operaciones de sus negocios, el antiguo pueblo o sitio de Maturín: que para 1750 ya Bartolomé Monagas había construido su casa en aquel viejo poblado, etc.⁵²

En otra parte dice del Sr. Fernández de Miranda que fue «primitivo ocupante capitalista en estas vírgenes comarcas, fomentó una vasta riqueza pecuniaria mucho antes de 1760, sostuvo un ruidoso pleito con unos ingratos capuchinos a quienes protegió y que lo quisieron despojar de algunas posesiones de su pertenencia, situadas en el lugar de La Lancha, donde tenía cuantiosos intereses pecuniarios creados por él»⁵³.

Queremos poner las cosas en su punto y para eso vamos a extraer varias noticias que, en contra de lo afirmado por Chacín Sánchez, exponen en un extenso memorial al rey, en 1802, los herederos o hijos del Sr. Fernández de Miranda a quien aquel da el nombre de Manuel Antonio y estos documentos llaman Manuel José.

Cuando Chaves y Mendoza hizo la visita a Maturín en octubre de 1783, todos los extensos terrenos que rodeaban el pueblo de Maturín y que eran utilizados por varios españoles y algunos otros, no eran de propiedad de éstos sino realengos, es decir, de patrimonio del rey⁵⁴. Por consiguiente malamente los Capuchinos podrían querer despojarle de una cosa que no le pertenecía en propiedad al Sr. Fernández de Miranda.

Los hijos o herederos de éste manifiestan en ese memorial o alegato que dicho señor era vecino de Nuestra Señora de Ipire: que se dedicaba a la cría de ganado mayor: que no teniendo allí terrenos suficientes, noticioso de que en las riberas del río Tigre había sabanas desiertas y despobladas, fue a reconocerlas en 1773 (es decir, 13 años después de fundado Maturín); le parecieron muy a propósito para sus negocios, teniendo por otra parte en cuenta que el pueblo más próximo de indios distaba 18 leguas. Posteriormente —no sabemos el año pero sí después de 1773— introdujo allí 3.000 reses, de las cuales se le murieron muchas, volviendo a meter a los cinco años otras 3.000. Se añade que con ese ganado auxilió a varios españoles. Refieren luego que en 1783 empezaron los Capuchinos a hacer unos pueblos de guarauños entre el Morichal Largo y las bocas del Orinoco en lo que el Sr. Fernández de Miranda les ayudó e incluso les donó 25 novillos y 200 novillas para que estableciesen un hato. Que posteriormente los religiosos juntaron indios y comenzaron a levantar casas en aquellas mismas tierras donde estaba el Sr. Fernández de Miranda, incluso metieron allí las 200 novillas, a lo que éste se opuso, entablando contra los Capuchinos pleito que fue ganado por él⁵⁵. Años después, en 1797, reconocidos aquellos terrenos por tres religiosos con objeto de fundar allí un pueblo, se dio principio a él el 29 de marzo del citado año, pero, informado el gobernador de Cumaná, prohibió a los misioneros seguir adelante con su obra en los sitios donde estaban los ganados del Sr. Fernández de Miranda. Más tarde fue éste acusado de varias cosas, conducido preso a Cumaná y luego a Caracas, no obstante haber obtenido sentencia favorable en Cumaná el 9 de diciembre de 1799, después de haber formado nada menos que 12 hatos de ganado.

⁵² CHACIN SÁNCHEZ, 12-13.

⁵³ *IBID.*

⁵⁴ Autos de la visita de Chaves y Mendoza (AGI, *Caracas*, leg. 161, n. 34, f. 309), donde pone tres notas y hace mención de eso mismo.

⁵⁵ J. A. ARMAS CHITTY, *Historia de la tierra de Monagas*, Maturín 1956, 130, donde habla de este pleito citando a José Antonio Estrada y con él se pregunta: «¿Pero iban a triunfar unos pobres frailes ante el hombre que podía contar 8.000 yeguas?».

Terminan sus hijos o herederos pidiendo al rey se sirva ponerle en libertad y que los Capuchinos no les molesten en sus hatos de ganados⁵⁶.

De lo expuesto por los hijos del Sr. Fernández de Miranda se desprende que éste fue a reconocer los terrenos o riberas del río Tigre el año 1773; por consiguiente no fue allí con sus ganados por lo menos antes de ese año. Si por otra parte Bartolomé Monagas fue allí en compañía de su tío, es decir, en ese año o después, malamente pudo formar su casa, en 1750, en el centro del viejo poblado de Maturín, como afirma Chacín Sánchez. A eso se agrega que el citado documento no habla para nada de que fuesen a Maturín sino a las riberas del río Tigre, distante, como allí mismo se dice, 18 leguas del pueblo más próximo de indios. Nada obsta, pues, todo ello para poder afirmar que Maturín fue fundado en 1760.

A eso debe añadirse que si el Sr. Fernández de Miranda fue absuelto de cuanto se le acusaba el 9 de diciembre de 1799, también el P. Juan de La Hoz, acusado, seguramente que por dicho señor, de que había vendido ganado a los ingleses en la última guerra, obtuvo igualmente sentencia absolutoria el 11 de diciembre de 1799, como él mismo asegura, sentencia que luego fue confirmada por la Audiencia y asimismo por real decreto del 11 de agosto de 1800, imponiéndosele sólo fuese trasladado de Maturín, pasando a Catuaro⁵⁷. Y eso mismo confirma el gobernador de Cumaná, D. Manuel Cagigal escribiendo al rey el 22 de mayo de 1805⁵⁸.

Sin embargo debió ser grande la influencia y presión de los hijos o herederos de Fernández de Miranda, puesto que el rey dio una nueva cédula (20 de marzo de 1806) ordenando a la Audiencia de Caracas informase si la familia Fernández de Miranda había enviado carne a los ingleses en la pasada guerra por el río Tigre, y asimismo lo relativo a la causa del P. Juan de La Hoz⁵⁹.

Ahí debió terminar este pleito entre el Sr. Fernández de Miranda y los Capuchinos o, por mejor decir, y el P. Juan de La Hoz a quien los hijos o herederos de aquel acusaban de cuantas persecuciones había sido objeto su padre⁶⁰. Y, como final, no será fuera de propósito advertir que en ninguna parte consta que los Capuchinos quisiesen despojar al Sr. Fernández de Miranda de los terrenos que al fin de cuentas no eran de su propiedad. Como dice muy bien Armas Chitty, «José Antonio Estrada a quien Chacín Sánchez cita en su trabajo, sólo dice que los frailes deseaban fundar dos pueblos de indios guaraúnos en tierra que ocupa Fernández de Miranda. Nada afirma Estrada acerca de que los Capuchinos hubiesen querido despojar a Fernández de lo que tenía o poseía. Sin duda deseaban ampliar el ámbito de su acción colonizadora hasta más allá del Guanipa. Conviene recordar que las tierras donde Fernández de Miranda había fundado hatos, no eran totalmente suyas»⁶¹.

No es, pues, verdad que la familia Fernández de Miranda o la Monagas-Fernández se hayan establecido en Maturín antes de su fundación en 1760, ni aun en muchos años después, porque, como observa muy acertadamente el P. Ojer, «resulta extraño que los Misioneros, tan reacios como eran a admitir españoles en los pueblos indígenas, sobre todo a los principios, los acogieran precisamente en Maturín, más moderno que

⁵⁶ Exposición de los herederos de D. Manuel José Fernández de Miranda, Madrid, 25 de febrero de 1802 (AGI, Caracas, leg. 171, 8 ff.). Sin embargo ARMAS CHITTY, 130, siguiendo sin duda a Estrada, dice que a fines de 1799, precisamente en la fecha en que dicen los herederos que fue absuelto, se había sentenciado a Fernández de Miranda y a los suyos «a dura prisión confiscándoles todos sus bienes».

⁵⁷ Exposición del P. Juan de la Hoz, al gobernador de Cumaná, 16 de julio de 1804, en «Documentos originales»...

⁵⁸ Carta de Cagigal, 22 de mayo de 1805 (AGI, Caracas, 171).

⁵⁹ IBID.

⁶⁰ Cfr. Exposición de los herederos de Fernández de Miranda.

⁶¹ ARMAS CHITTY, 94.

NOTAS Y TEXTOS

los demás pueblos de doctrina»⁶². Y es que esa fue la realidad: que se establecieron no en Maturín sino en las sabanas del Tigre, que distaba 18 leguas del pueblo de indios más próximo, y eso no antes de 1773, y por otra parte tampoco se hallaba ninguno de ellos en Maturín en 1783, según consta de las actas de visita de Chaves y Mendoza.

En cambio sí podemos ofrecer los siguientes interesantes datos, respecto al establecimiento allí de otras familias españolas, datos que han de ser en cierto modo una revelación y darán la clave para resolver más de una incógnita.

a) *Familias españolas a Maturín*.—Durante los nueve años que el P. Juan de La Hoz estuvo al frente de la misión de Maturín, no sólo amplió su población, llevando a ella numerosos indios, después de haberlos sacado de los montes y bocas del Orinoco, según ya dijimos, sino que, como declara el mismo religioso, «a más de los indios se establecieron varios españoles elegidos por mí cuyo buen trato de aquellos naturales contribuyó mucho a mis intentos, sin que jamás unos y otros hubieran tenido la menor queja entre sí, pues viéndome todos con amor y reverencia, conseguí luego cortar aquellas disenciones domésticas que son frecuentes, no digo en pueblos cortos como en la nueva fundación de Maturín, sino en los más opulentos»⁶³.

Y esas afirmaciones están corroboradas por los siguientes testimonios. En primer lugar por Bernardo Carrera, de quien ya hemos hablado; éste, después de enumerar las obras llevadas a cabo por el P. La Hoz en pro de los indios de Maturín, expone que, gracias a su amabilidad, caridad y buen trato «con las conquistas que quedan dichas atrajo a su pueblo (de Maturín) muchos españoles, cuidando con toda eficacia instruirles en lo político y civil, tomó incremento aquella nueva fundación, que a los pocos años se hizo uno de los pueblos de más atención y aprecio de los misioneros»⁶⁴.

Eso mismo confirma, con noticias más terminantes y concretas, el también ya citado arriba portugués Pereira, refiriendo con encomio lo hecho por el P. Juan a favor de los indios de Maturín y añadiendo: Que «se avicindaron en dicha fundación más de 30 españoles, cuya dulzura y buen trato hacia aquellos y la proporción que les brindaba las introducciones y exportaciones que hacían éstos, les atraía a la población, sin que se hubieran notado las más mínimas desavenencias, antes por el contrario, como los españoles fueron elegidos a satisfacción de dicho religioso y los indios veían a éste con amor, se cortaban luego a su simple insinuación»⁶⁵.

No podemos señalar con firmeza el año pero sí el hecho del establecimiento al menos de 30 españoles antes de finalizar el año 1799 en que el P. La Hoz dejó de estar encargado de Maturín. Además, según anteriormente dijimos también, en 1797 vivía ya allí el comisionado o encargado de las plantaciones de tabaco, que corrían a cargo de colonos españoles, puesto que dicho señor fue detenido y llevado por los ingleses en el citado año.

b) *La villa o ciudad de San Fernando de Maturín*.—Pero aun hay más: a lo expuesto podemos añadir que Maturín tomó el nombre de *San Fernando de Maturín* no en 1832, como se sostiene, sino con mucha antelación, aun antes de 1804, y además con la categoría de *villa o ciudad*.

El ya citado Francisco José Pereira que, aunque portugués, fue capitán poblador de la Nueva Palencia y además, como él mismo manifiesta. «en el partido de éste (Maturín) y a distancia de media legua, en el sitio de Tipuro tenía el declarante una hacienda, con cuyo motivo le constan los progresos que recibió el pueblo por la activi-

⁶² PABLO OJER-HERMANN GONZÁLEZ, S. J., *La fundación de Maturín (1722) y la cartografía del Guarapiche*, Caracas 1958, 76, nota.

⁶³ Exposición del P. Juan de la Hoz, en «Documentos originales»...

⁶⁴ *IBID.*

⁶⁵ *IBID.*

dad, celo y arbitrios del expresado religioso», P. Juan de La Hoz, afirma que cuando éste llegó «eran escasísimos los desiertos que hoy están poblados y abundantes de toda provisión, como que contribuyen para su propia manutención y se exportan para las plantaciones de tabaco de Tipuro y costa de Paria y aun a la isla de Trinidad cuando estaba por la nación española». Prosigue diciendo que al arribo del Padre La Hoz a Maturín «apenas se componía de algunos ranchos, casa convento e iglesia, y en el día (31 de octubre de 1804) se halla en estado de haber pretendido el gobernador de dicha provincia (Cumaná) hacerle *ciudad de españoles* tanto por el adelantamiento de su población como por sus proporciones y utilidad de sus naturales, siendo uno de los mejores pueblos de las misiones, con casas para hospedaje y habitación para los enfermos, construidas por el mismo religioso»⁶⁶.

Bernardo Carrera, otro de los declarantes, testigo también presencial de todo lo sucedido en Maturín, expone que, pasada la guerra con Inglaterra en 1797, el gobernador de Cumaná había determinado dejar en Maturín un teniente con jurisdicción ordinaria y comandancia de armas, y prosigue: «Que en virtud de estas proporciones y las que hay de extraer e introducir por agua los frutos del país, ha sabido el declarante que los comandantes y tenientes de aquel lugar han hecho varias representaciones al señor gobernador informándole ser útil y conveniente a aquel pueblo *hacerlo villa o ciudad de españoles, lo que se ha verificado* con el nombre o título de *San Fernando*, esperando todos que con la mayor brevedad será una de las mejores poblaciones de esta provincia»⁶⁷.

No hemos podido encontrar más datos sobre el particular; los consignamos para que con ello quede abierta la puerta a futuras investigaciones.

De todos modos los documentos traídos quieren decir que mucho antes de 1832, a Maturín se le había dado ya el nombre o título de *San Fernando* y además con la categoría de villa o ciudad, en atención a los progresos experimentados en su población así con los indios sacados de los montes o bocas de los ríos, como también con las familias españolas allí admitidas o llevadas por el P. Juan de La Hoz. Por otra parte a ello contribuyeron los productos agrícolas que allí se recogían y asimismo el ganado, siendo fácil su exportación a través de los ríos, como ya se hacía entonces a los pueblos de la costa de Paria y a la isla de Trinidad.

6.º LA CIUDAD REAL DE TIPURO Y LAS PLANTACIONES DE TABACO

Termino este trabajo diciendo algo sobre la Ciudad Real de Tipuro y sobre las plantaciones de tabaco, por decir relación ambas cosas al asunto principal que nos ocupa, Maturín.

Próxima a esta misión, a distancia sólo de media legua, aunque al otro lado del Guarapiche, se encontraba la llamada sabana de Tipuro. Allí se había proyectado por la Intendencia General la erección de una Ciudad Real de colonos españoles; y justamente por eso, «por motivo de su inmediación a la sabana de Tipuro, que sólo dista por el viento media legua de Maturín, en donde debe formarse la Ciudad Real, según las órdenes e instrucciones dadas por el Intendente General», se había acordado «el que dicho río Guarapiche fuese lindero de la Ciudad Real que había de ser y el pueblo de Maturín, a fin de evitar las disensiones o discordias que pudieran tener los colonos con los indios si se mezclasen las labranzas pasando mutuamente dicho río»⁶⁸.

El Oidor Chaves y Mendoza afirma esto mismo, manifestando igualmente en 1785 que se había señalado dicho caudaloso río Guarapiche como lindero «sin embargo de

⁶⁶ IBID.

⁶⁷ IBID.

⁶⁸ Carta del P. Simón de Torrelasnegros, Caripe, 24 de julio de 1785 (AGI, Caracas, leg. 158, «Testimonio del recurso del P. Prefecto... Fr. José de Sipán», f. 3v.).

NOTAS Y TEXTOS

su corta distancia del pueblo por no malograr el enunciado proyecto (de la ciudad real), con cuya esperanza se van congregando algunas familias en el sitio de Tipuro»⁶⁹.

Y que efectivamente de eso se trataba ya al hacer Chaves su visita en 1783, lo dice él expresamente al ocuparse del pueblo de Santa Teresa de Jesús de Chaguaramar; hablando de las sabanas existentes entre dicho pueblo y Maturín, afirma que en ellas «poseen reses algunos españoles pobres que desean poblar la ciudad real de Tipuro»:

a) *La ciudad real de Tipuro.*—Que efectivamente se llevó a cabo la fundación de Tipuro, llamada ciudad real, no puede ponerse en tela de juicio. Incluso puede afirmarse que ya existía en los primeros meses de 1797 en que el comisionado por las autoridades y que residía en Maturín, fue apresado por los ingleses en una de sus incursiones por las bocas del Guarapiche.

Sabemos también que se formó a base de colonos españoles y que, como en varias partes se dice, no debían abundar en bienes de fortuna. Pero ¿cuál era la finalidad de esa ciudad real de Tipuro? No otra sino que sus habitantes se dedicasen a las plantaciones de tabaco, que el gobierno español se había reservado ya, constituyendo un verdadero monopolio, prohibiendo por otra parte su cultivo a los indios. Se habían elegido expresamente aquellas sabanas por ser tierras a propósito para esas labranzas.

Y esa ciudad real de Tipuro estuvo en relación con Maturín a causa de la poca distancia y casi vecindad. Además, es el tantas veces citado Pereira, poseedor en dicho sitio de Tipuro de una hacienda, quien afirma que no se hubiesen efectuado allí las labranzas de tabaco si no hubiera acudido el P. Juan de La Hoz con los indios de Maturín a abrir las tierras y a construir casas y almacenes. Más aun: llega a decir que los trabajadores hubieran abandonado todo aquello a no haber sido socorridos por el mencionado religioso y por los indios de Maturín, de que estaba encargado, con alimentos, medicinas, etc.⁷⁰. De modo que, gracias al tantas veces citado P. Juan de La Hoz y a sus indios, pudieron ponerse en marcha aquellas plantaciones oficiales de tabaco, con las que se pensaba proveer a las necesidades de la provincia de Cumaná e incluso de España.

Sin embargo no debieron constituir un éxito ni dar los resultados apetecidos esas plantaciones de Tipuro a base de colonos españoles; por el contrario en 1803 el Director general de la Renta de Tabaco, del departamento de Caracas, confesaba que la casi totalidad de las plantaciones de la provincia de Cumaná estaban destruidas e inutilizadas. El medio que proponía para remediar la penuria del trabajo es el que a continuación vamos a exponer.

b) *Las plantaciones de tabaco encomendadas a los misioneros capuchinos.*—No sabemos a ciencia cierta si esta iniciativa partió del Director general de la Renta de Tabaco o del P. Juan de La Hoz encargado de la misión de Maturín y que pudo ver muy de cerca que las plantaciones de Tipuro no daban el resultado apetecido. Lo cierto es que el mencionado Director se dirigió por carta al P. Prefecto de las Misiones de Cumaná, a la sazón José de Manzanera (Caracas, 31 de agosto de 1803), en vista de que las plantaciones proyectadas no habían tenido éxito. Le exponía en esa carta su plan que era limitar «a los pueblos de indios las plantaciones de tabaco, bajo el celo e inspección inmediata y privativa de vuestras Paternidades reverendas... En este concepto mi plan está reducido a que todas las siembras del tabaco que el rey necesita para el abasto de esa provincia y surtido de España, se encargue al cuidado y celo de los Reverendísimos Padres Misioneros Capuchinos de ella, reduciendo los conucos de comunidad de los indios a estas plantaciones sin que nadie tenga que hacer sobre este particular con el indio más que su respectivo cura o misionero, ni los religiosos de todos los pueblos tengan que entenderse más que con su Prelado y éste con la Dirección

⁶⁹ *IBID.*, f. 7.

⁷⁰ «Documentos originales»..., f. 25.

NOTAS Y TEXTOS

general para las providencias generales y con el Administrador general de la provincia en los casos particulares que se arreglen». De este modo se sabría lo que se podía cultivar; y si los conucos de la comunidad no eran suficientes, se podrían dar también plantaciones a los particulares. Así el indio no sería precisado a salir de su casa, ni estaría expuesto a trampas, y asimismo tendría más confianza en el misionero y éste a su vez no estaría expuesto a disgustos en defensa de los indios. Le pide por último su dictamen sobre el particular ⁷¹.

El P. Prefecto contestó diciendo le parecía muy acertada la propuesta de que las plantaciones se hiciesen por los indios bajo la dirección de los misioneros, anotando segundamente que todo ello cedería en ventajas para el Estado, y por tanto que no podía por menos de aprobarlo y de acceder a sus deseos; en consecuencia, que enviaba circular a todos los religiosos para que procurasen con el mayor esmero fomentar las plantaciones de tabaco en el presente año, no obstante estar ya muy adelantado ⁷².

No se contentó con eso el Prefecto sino que designó un delegado suyo para que fuera por los pueblos exhortando a los indios a trabajar en estas plantaciones, exponiéndoles sus ventajas, y juntamente para que tratase con el Director de la Renta «sobre las plantaciones de tabaco que se han establecido en los pueblos de nuestro cargo a fin de proveer con esta especie las fábricas de España» ⁷³. Ese delegado no fue otro que el P. Juan de La Hoz ⁷⁴.

El Director general comunicó también su determinación, como era natural, al gobernador de la provincia de Cumaná, quien igualmente le contesta dando su conformidad y manifestándole le parecía muy acertada ⁷⁵.

Tan pronto como el mencionado Director recibió por medio de esas cartas la aprobación de su plan, escribió sin pérdida de tiempo al Superintendente General y Ministro de Hacienda el 28 de noviembre de 1803; le manifestaba que, después de examinar las causas de la ruina de las plantaciones de tabaco y tras de haber pensado serenamente los remedios que podrían ponerse, concluía que «mientras no se pusieran estas plantaciones al cargo de los PP. Misioneros Capuchinos de aquella provincia, sería imposible evitar unos males que nacen de las mismas circunstancias del país y son igualmente perjudiciales a la renta, a los plantadores del tabaco, a los indios jornaleros que ellos emplean y a todos los consumidores de la especie». Expone que los indios eran los jornaleros con que se hacían las plantaciones de tabaco y que, si ellos no las hacían, no había quien supliese. Reconoce que los indios son inconstantes pero también que sufrían mucho por el mal trato que se les daba. Dice a continuación que el comprar tierras y traer negros no daba resultado. Por lo tanto que se había decidido «por el más seguro y sencillo método de entenderme con el P. Prefecto de las Misiones Capuchinas y que éste se entienda con sus religiosos para que los conucos de comunidad que hacen los indios, sean plantaciones de tabaco en beneficio de ellos mismos sin que ninguna otra persona pueda plantarlo». Sigue diciendo que el cultivo del tabaco era sumamente agradable al indio que lo beneficiaba con más cuidado y paciencia que los españoles: que en la mayor parte de los pueblos se hallaban tierras más propicias para ello que en otra parte alguna de la provincia y que así, «antes del Estanco, el tabaco más selecto y solicitado era el de los indios y lo mismo ha sido después porque no ha sido posible embarazarles enteramente las plantaciones clandestinas». De ese modo el indio no necesitaría salir de su casa para trabajar, ni contraería enfermedades ni sufriría vejaciones; no abandonaría su familia y perdería menos

⁷¹ Carta del Director de la Renta de Tabaco, Caracas, 31 de agosto de 1803 (AGI, Caracas, leg. 540).

⁷² Carta del P. Prefecto, Cumaná, 5 de septiembre de 1803 (*ibid.*).

⁷³ Carta del P. José de Manzanera, Hospicio de Capuchinos de Cumaná, 6 de julio de 1804 (AGI, Caracas, leg. 171, «Documentos originales»...).

⁷⁴ Carta del P. Juan de la Hoz al gobernador de Cumaná (*ibid.*).

⁷⁵ *IBID.*

NOTAS Y TEXTOS

tiempo en viajes. «Los religiosos quedarían libres de tantas contestaciones, disgustos e incomodidades, como les acarrea la defensa de unos infelices desde que salen de su pueblo, y los corregidores encargados de recaudar sus tributos, les recibirán en la Administración de la Renta sin riesgos ni fatiga». Por otra parte la Renta aseguraría todo el tabaco que se necesita y no se compraría necesariamente el tabaco de la Guayana que era peor. «De estos misioneros —añadía— depende todo el éxito de esta empresa que puede ser utilísima; con ellos todo puede esperarse del indio, pero sin ellos no hay que contar con él para cosa alguna». Termina diciendo se prometía grandes ventajas de este plan, por lo cual determinaba hacer un primer ensayo para ver sus resultados ⁷⁶.

Esta propuesta del Director general, hecha a la superioridad, fue aceptada sin túbeteos; más aun se dio una orden el 5 de marzo de 1804 por la que el rey aprobaba de buen grado el establecimiento de las plantaciones de tabaco y al mismo tiempo el que se encargasen a los indios de las misiones de los Capuchinos de Cumaná ⁷⁷.

Tan pronto como el Director recibió dicha real orden, la comunicó sin pérdida de tiempo al P. Prefecto, indicándole que de esta manera podría llegarse a resultados permanentes y a una cosa estable, a la que debía dedicarse con todo encarecimiento ⁷⁸. Por su parte el Prefecto, que entonces era ya el P. Francisco de Chiprana, le contesta diciéndole que acepta de buen grado y que todo ello había hecho que los indios fuesen más respetuosos con los misioneros. Sin embargo le manifiesta su temor de que se fuese al fracaso justamente en aquel primer año de ensayo, dada la tremenda sequía reinante ⁷⁹.

Afortunadamente esos temores del Superior de las Misiones capuchinas de Cumaná no tuvieron confirmación. El propio Director general testificaba unos meses después que, según noticias que tenía, dichas plantaciones en los pueblos misionales «se hallan ya en estado de proporcionar el tabaco suficiente para el necesario consumo en los estancos de aquella provincia» ⁸⁰.

Y ocho años después otro Prefecto, el P. Francisco de Aliaga, podía afirmar, después de haber sido arrojado de Cumaná por los revolucionarios: «El descubrimiento de esta vasta provincia, la fundación de 45 pueblos en ella, la catequización de más de 100.000 indios y su civilización, la agricultura compatible a su clima y últimamente las plantaciones de tabaco que con cédula real del año 1803 se nos encargó a los Capuchinos y ha resultado a beneficio del real erario más de medio millón de duros y de destruir la natural indolencia de los indios, junto a un donativo patriótico de 7.000 pesos; todo esto que a nadie más se debe que al celo, actividad, sudores y constancia de los Capuchinos aragoneses, no ha servido en la época de la revolución sino para enconarse contra ellos la furia de la revolución» ⁸¹.

CONCLUSIÓN.—Por todo lo dicho queda patente y una vez más demostrado con abundantes documentos que Maturín debe su origen a los Capuchinos y que fue fundado por uno de ellos, el P. Lucas de Zaragoza, el 7 de diciembre de 1760.

⁷⁶ Carta del Director general al Superintendente y Ministro de Hacienda, Caracas, 28 de noviembre de 1803 (AGI, Caracas, leg. 540).

⁷⁷ Así lo dice el Director general en carta escrita al Superintendente y Ministro de Hacienda, Caracas, 25 de agosto de 1804 (*ibid.*).

⁷⁸ Carta del Director general al P. Prefecto, Caracas, 10 de junio de 1804 (*ibid.*).

⁷⁹ Carta del Prefecto, P. Francisco de Chiprana, Hospicio de Capuchinos de Cumaná, 30 de junio de 1804 (*ibid.*).

⁸⁰ Carta del Director general, Caracas, 15 de noviembre de 1804 (AGI, Caracas, leg. 171, «Documentos originales»...).

⁸¹ Carta del Prefecto, P. Francisco de Aliaga, Cádiz, 14 de enero de 1812 (AGI, Caracas, leg. 968).

NOTAS Y TEXTOS

Además, el lector imparcial y sereno, libre de prejuicios, habrá visto claramente que Maturín debe a los Capuchinos no sólo sus principios, sino también sus aumentos, sus progresos y hasta su porvenir. No tiene, pues, razón alguna el Sr. Chacín Sánchez para afirmar que en Maturín no dejaron los misioneros capuchinos ningún recuerdo imperecedero: dejaron muchos y de extraordinaria valía, aunque algunos no sepan agradecerse.

FR. BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP.